**CONTRATACION DIRECTA**
**Nº 10/2013**
**"Adquisición de Cucharona para RETROEXCAVADORA JHON DEERE"**
**ID Nº 261.222**

## INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Itakyry, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los trece días del mes de junio del año dos mil trece, siendo las 10:00 horas, se reúne el comité técnico de Evaluación, conformado por el **Sra. Hilda Erotida Galeano** Coordinadora del Comité de Evaluación, y el **Sr. Luis Vicente Roa**, Asistente Técnico de UOC, a fin de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado por Contratación Directa para la **"Adquisición de Cucharona para RETROEXCAVADORA JHON DEERE" ID Nº 261.222**, de conformidad a lo estipulado en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

El Acta de Apertura de ofertas, forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como ANEXO I.

Cabe mencionar que en el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto en la fecha inicialmente fijado para la entrega y apertura de ofertas solo se presento una oferta, motivo por el cual la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itakyry procedió a hacer una prorroga a través de la ADENDA N°01/2013 la cual establece la nueva fecha para la entrega y apertura de ofertas. Se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la Carta de Invitación y en la publicación respectiva. Teniendo en cuenta lo mencionado, para el presente llamado se ha presentado una sola Oferta que se detalla a continuación con su respectiva oferta económica.

## OFERTAS ECONÓMICAS

| Concepto | KUROSU & CIA S.A. |
|---|---|
| **Adquisición de Cucharona para RETROEXCAVADORA JHON DEERE** | **Gs. 12.112.500** |

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de PRESENTA / NO PRESENTA, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas".

| Nº | Documento | KUROSU & CIA S.A. |
|---|---|---|
| 1 | Formulario de Oferta*<br>El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el FORMULARIO N° 1 | PRESENTA |
| 2 | Garantía de Mantenimiento de Oferta* | PRESENTA |
| 3 | Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*. | PRESENTA SIPE |
| 4 | En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* | PRESENTA |



MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY ITAKYRY Cuna de Paraguayidad U.O.C. COMITÉ EVALUADOR

| Nº | Documento | KUROSU & CIA S.A. |
|---|---|---|
| 5 | Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.* | PRESENTA SIPE |
| 6 | Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010 | PRESENTA SIPE |
| 7 | Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC). | PRESENTA SIPE |
| 8 | Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | PRESENTA SIPE |
| 9 | Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente | PRESENTA |
| 10 | Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes | PRESENTA |
| 11 | Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC). | PRESENTA SIPE |

## CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

A fin de dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 63 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2.051/03, el comité de Evaluación de conformidad a lo que establece el **CAPITULO QUINTO Art. 34 inc. c)** de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Publicas" recomienda al Señor Intendente Municipal **Hugo B. Barreto** la adjudicación a la empresa **KUROSU Y CIA. S.A.** con **RUC N° 80002592-0** representado por el **Sr. Martin Dejesus Ortiz Vázquez,** por un monto total de **Gs. 12.112.500 (Guaraníes doce millones ciento doce mil quinientos),** debido a que es una oferta solvente y que cumple con los requisitos legales, financieros y técnicos para la provisión de los bienes solicitados.

**Es nuestro informe.-**

**Sra. Hilda Erotida Galeano**
Coordinadora del Comité de E.

**Sr. Luis Vicente Roa**
Asistente Tec. Contrataciones